

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ORDINARIA DEL(LA) C. GUSTAVO RANGEL MARTINEZ
CON MOTIVO DE SU SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL ENCARGO DE COORDINADOR TÉCNICO DE
REGULARIZACIÓN CON SECUENCIAL 30058321 ADSCRITO(A) AL (LA) DIRECCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

En Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14 horas 30 minutos del 16 de Noviembre de 2022 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 –fracción I- de la Ley De Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 5 –fracción I-, 6 –fracción I-, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 19, y 20 así como los demás correlativos y aplicables del Reglamento de Entrega-Recepción para la Administración Pública Estatal; 7 y 10 de Lineamientos Administrativos para la Aplicación de las Normas y Procedimientos del Reglamento de Entrega-Recepción para la Administración Pública Estatal; se reunieron en las oficinas de (la) Dirección de Proyectos Técnicos del (la) Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra, con domicilio en Blvd. Euquerio Guerrero s/n, Col. Yerbabuena, Guanajuato, Gto. C.P. 36250 los siguientes participantes:

SERVIDOR PÚBLICO OBLIGADO A REALIZAR LA ENTREGA: El (La) C. GUSTAVO RANGEL MARTINEZ quien deja de ocupar el cargo de COORDINADOR TÉCNICO DE REGULARIZACIÓN del (la) Dirección de Proyectos Técnicos de la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra, con domicilio para recibir notificaciones de solicitudes de aclaraciones en Col. Jardines de providencia 37230, León Gto, Gto., con número telefónico 477-776-9582, dirección de correo electrónico gustavo.rangel@guanajuato.gob.mx.

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE: El (La) C. MANUEL AUGUSTO HERNÁNDEZ LICEA, con motivo de su designación por parte del (la) C. DAVID CABRERA MORALES, con cargo de Director General de la (la) Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra, para ocupar con fecha 16 de Noviembre de 2022 el (la) TITULARIDAD de COORDINADOR TÉCNICO DE REGULARIZACIÓN del (la) Dirección de Proyectos Técnicos de la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra.

ENCARGADO DE SUPERVISAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN: El (La) C. ERIKA YADIRA GARCIA RAMIREZ con cargo de Auxiliar Administrativa, adscrito(a) a la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra, quien supervisará la presente acta a fin de llevarse con estricto apego a lo establecido en las normas aplicables.

ENCARGADO DE FORMALIZAR Y DAR LECTURA AL ACTA: Así mismo interviene para formalizar y dar lectura a la presente acta, el (la) C. GISELA CRUCES GONZÁLEZ, quien se identifica con Instituto Federal Electoral, con número 1286761409, manifestando prestar sus servicios en la Coordinación Administrativa como Encargada de despacho de la Coordinación Administrativa, con Registro Federal de Contribuyentes CUGG7807206R5 y tener su domicilio en Privada Santa Elena número 9, Fracc. Privadas del Real, C.P. 36251, Guanajuato, Gto.

TESTIGO NOMBRADO POR EL SUJETO OBLIGADO: El (La) C. Alberto Ruiz Ramírez manifestando prestar sus servicios en el (la) Dirección de Proyectos Técnicos de la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra como Especialista en Topografía, con Registro Federal de Contribuyentes RURA620318HI8 y tener su domicilio en C. Guanajuato MZA 21 LT5, Loc. San José de la Luz 36260, Guanajuato, Gto.

TESTIGO NOMBRADO POR EL SUPERVISOR DEL ACTA: El (La) C. Rogelio Gutiérrez Herrera manifestando prestar sus servicios en el (la) Dirección de Proyectos Técnicos de la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra como Auxiliar de Topografía, con Registro Federal de Contribuyentes GUHR690630TV8 y tener su domicilio en C. Cocona # 3-9, Fracc. El Manantial, C.P. 36259, Guanajuato, Gto.

A fin de realizar la entrega-recepción conforme a los siguientes:

NUM	ANEXO	RUBRO Y NOMBRE DEL ANEXO
		Recursos Humanos
1	IV.a	Plantilla de Personal
2	IV.b	Organigrama
		Recursos Materiales
3	V.a	Padrón Mobiliario
		Derechos y Obligaciones
4	VIII.e	Asuntos en Trámite
		Relación de Archivos

Los anexos arriba relacionados forman parte integrante de la presente acta.

OTROS HECHOS:

Derivado de la revisión física del mobiliario y equipo al C. Manuel Augusto Hernández Licea se mencionan los siguientes activos: 401162365, 401162365, 401162365, 401162365, 401162365, 401162365, 401162366, 401162366, 401162366, 401162366, 401162366, 401162366, 401102539, 401102540, 300092585, 101001661. El número de inventario 100047167 causo baja y la silla con número de inventario 100226842 no se entrega. Es importante hacer mención que la entrega del secuencial 30058366 se realizara posteriormente, así como mencionar que el secuencial 30058623 se encuentra de licencia sin goce de sueldo del 19 de septiembre 2022 al 17 de marzo 2023.

El (La) C. GUSTAVO RANGEL MARTÍNEZ manifiesta haber proporcionado sin omisión todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, autorizando y consintiendo en este momento, que en caso de que cambie su domicilio, o exista imposibilidad de recibir cualquier notificación en el mismo, lo hará del conocimiento del servidor público que supervisó el acto, a efecto de que las notificaciones correspondientes se realicen a través de la dirección de correo electrónico proporcionada en la presente acta, en términos del artículo 39 fracción III del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La presente entrega no implica liberación de las posibles responsabilidades determinadas con posterioridad por la autoridad competente.

El (La) C. MANUEL AUGUSTO HERNÁNDEZ LICEA dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados del día hábil siguiente de la celebración del acto, para verificar la información recibida. En caso de encontrar inconsistencias, dispondrá de un plazo de hasta tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que venza el término de los 10 días para verificar la información, a efecto de que haga su solicitud de aclaración y la remita al supervisor del acto para que se notifique la misma en términos del Reglamento de Entrega-Recepción para la Administración Pública Estatal.

En este acto los C. MANUEL AUGUSTO HERNÁNDEZ LICEA y GUSTAVO RANGEL MARTÍNEZ quedan enterados respecto a su obligación de presentar su declaración de situación patrimonial inicial y final respectivamente, ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; de ser el caso. No obstante, en caso de que este último reingrese nuevamente a la Administración Pública Estatal y ocupe un cargo obligado a presentar declaración patrimonial dentro de los 60 (sesenta) días naturales a partir de la firma de la presente, quedará relevado de dicha obligación.

Previa lectura de la presente, enterados del alcance así como sus efectos legales y no habiendo más por hacer constar, se da por terminada siendo las 15:00 horas en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ORDINARIA DEL(LA) C. GUSTAVO RANGEL MARTINEZ CON MOTIVO DE SU SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL CARGO DE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULARIZACIÓN ADSCRITO(A) AL(LA) DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA

ENTREGA

RECIBE

GUSTAVO RANGEL MARTINEZ

MANUEL AUGUSTO HERNANDEZ LICEA

TESTIGOS

ALBERTO RUIZ RAMIREZ

ROGELIO GUTIERREZ HERRERA

QUIEN SUPERVISA EL ACTO

ERIKA YADIRA GARCIA RAMIREZ

QUIEN FORMALIZA Y DA LECTURA AL ACTA

GISELA CRUCES GONZALEZ

El acta deberá estar **foliada de manera consecutiva y rubricarse en todas sus hojas** por los presentes, así como de firmarse al final de manera autógrafa; en apego a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Entrega-Recepción para la Administración Pública Estatal.